

## MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada el 7 de septiembre de 2017  
Acto de Apertura de Sobres C de Criterios Cuantificables

### 1. EXPEDIENTE EXP033/2017/19

Servicio para elaboración del catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Cádiz y la realización de la reingeniería de todos los procedimientos administrativos para su implementación electrónica.

### 2.- ANTECEDENTES

La Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz, en el acto público celebrado el pasado 27 de julio, acordó suspender el acto de clasificación de licitadores, al ser inferior en más de 20% a la media de ofertas emitidas la propuesta presentada por la empresa TANGRAM BPM SOLUCIONES Y SERVICIOS SL, por lo que se encontraba por debajo del límite establecido para que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de ofertas desproporcionadas, de acuerdo a lo especificado en el artículo 152, sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Mesa concedió un plazo de tres días hábiles a dicha empresa para justificar ante la Mesa de Contratación el importe ofertado.

Dentro del plazo concedido, la empresa TANGRAM BPM justifica la valoración de su oferta.

A la vista del informe técnico elaborado por el Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz e informe del Letrado Jefe del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz, donde se indica que la empresa justifica la valoración de su oferta, precisando las condiciones de la misma, se estima que la oferta presentada por la empresa TANGRAM BPM puede ser cumplida por lo que procede la inclusión de la misma en la propuesta de clasificación de ofertas.

### 3.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS, PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

VALORACION COMPLETA DE OFERTAS					
CRITERIOS NO AUTOMATICOS	MAXIMO PUNTOS	NOVOTEC	GUADALTEL	TANGRAM	TITHINK
Planteamiento general del licitante respecto al proyecto	7,00	3,00	6,00	5,50	2,00
Planificación y metodología propuesta	15,00	8,00	11,00	13,00	4,50
Equipo de trabajo propuesto y experiencia del mismo en proyectos similares	15,00	3,00	13,50	15,00	4,00
Aplicación informática propuesta (Requisitos mínimos: hasta 3 puntos, Mejoras: se valorará hasta 2 puntos más, la adopción de cualquiera de las dos opciones indicadas) (**)	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00

Formación propuesta	5,00	3,50	3,00	2,00	1,50
Elaboración del Plan de Implantación considerando otros escenarios a parte de los mínimos solicitados	3,00	0,00	2,00	1,50	2,00
	50,00	20,50	40,50	42,00	19,00
<b>CRITERIOS AUTOMATICOS</b>	<b>MAXIMO PUNTOS</b>	<b>NOVOTEC</b>	<b>GUADALTEL</b>	<b>TANGRAM</b>	<b>TITHINK</b>
Oferta económica	30,00	20,99	10,54	30,00	9,97
precio unitario reingeniería	15,00	7,38	6,24	15,00	12,38
procedimientos adicionales	5,00	5,00	5,00	5,00	3,75
	50,00	33,37	21,78	50,00	26,10
<b>TODOS LOS CRITERIOS</b>	<b>MAXIMO PUNTOS</b>	<b>NOVOTEC</b>	<b>GUADALTEL</b>	<b>TANGRAM</b>	<b>TITHINK</b>
PUNTOS NO AUTOMÁTICOS	50,00	20,50	40,50	42,00	19,00
PUNTOS AUTOMÁTICOS	50,00	33,37	21,78	50,00	26,10
TOTAL PUNTOS	100,00	53,87	62,28	92,00	45,10

La Mesa de Contratación ha acordado elevar ante el órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las empresas por orden decreciente y adjudicación del procedimiento a favor de la primera clasificada, al resultar la empresa mejor valorada en el conjunto de criterios:

1. TANGRAM BPM SOLUCIONES Y SERVICIOS, SL
2. GUADALTEL, SA
3. NOVOTEC CONSULTORES, SA
4. TITHINK, SL